

¿Por qué implementar un Plan de Responsabilidad Ambiental en su institución?

Nancy Vásquez Flores*
Adriana Oviedo Vega**

Recibido: 31-08-2015 Aceptado: 07-10-2015



RESUMEN

Las instituciones públicas de Costa Rica están compuestas por un grupo numeroso de funcionarios y su accionar trae como consecuencia un impacto al ambiente, a la conservación de los recursos naturales e inclusive, se convierten en actores de contaminación para el país. Este artículo les recomienda a las instituciones gubernamentales diseñar un plan de responsabilidad ambiental con el fin de reducir el impacto que generan al ambiente y a la vez, contribuyan a que se cumpla la meta país a la cual se comprometió Costa Rica, de convertirse en un país carbono neutral en el 2021.

Palabras claves: Contaminación, Conservación de recursos naturales, Costa Rica, Responsabilidad Social.

ABSTRACT

Public institutions of Costa Rica are composed of a large group of officials and their actions results in an impact on the environment, conservation of natural resources and even, become actors of contamination for the country. This article recommends to government institutions to design a plan of environmental responsibility in order to reduce the impact caused to the environment and time, contributing to the target country to which Costa Rica agreed, to become a country meets carbon neutral in 2021.

Key words: Contamination, Conservation of natural resources, Costa Rica, Environmental responsibility.

* Relacionista pública de la Oficina Institucional de Comunicación y Mercadeo de la Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. nvasquez@uned.ac.cr

** Periodista y Coordinadora del Programa de Teletrabajo de la Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. aoviedo@uned.ac.cr

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica afirma que Costa Rica cuenta con 329 instituciones públicas. Cada una de ellas genera grandes cantidades de residuos, basura y contaminación ambiental. Sin embargo, son pocas las que actualmente cuentan con alguna estrategia de sostenibilidad para disminuir el impacto que le generan al ambiente (Mideplan, 2011).

Nuestra nación tiene como propósito convertirse en el primer país del mundo carbono neutral en el 2021. Este pequeño país, con tan solo 51 mil kilómetros cuadrados de territorio, se ha caracterizado por la conservación de los recursos naturales, con una altísima biodiversidad biológica, incluso es el estado con mayor biodiversidad del planeta por kilómetro cuadrado de territorio que para el año 2013, un 52,4% de su superficie total se encontraba cubierta de bosques y selvas. Costa Rica se encuentra en el quinto lugar a nivel mundial en la clasificación del Índice de desempeño ambiental del 2012 y es la primera región entre los países de América (Rojas, 2015 y Fundación Casa de la Paz, 2015).

A pesar de esas referencias mundiales y los esfuerzos que se han realizado en la población acerca del desarrollo sostenible del país, a promover un cambio de hábitos en pro del ambiente y a tener un mejor conocimiento de la legislación ambiental existente, surge la siguiente pregunta: ¿Qué están haciendo actualmente las instituciones públicas para fomentar el cuidado de los recursos naturales y del ambiente en general?

Al pensar en recursos naturales se hace referencia a paisajes, vida silvestre, flora y fauna; pero también, es todo aquello que tiene que ver con la calidad ambiental: recursos hídricos, suelo y aire, entre otros.

Mas, conforme pasa el tiempo, se evidencia cómo muchas especies tanto de fauna como de flora están en vías de extinción, la calidad de vida del ser humano se ha venido afectando a causa del cambio climático y cada vez más recursos naturales son más calificados como “agotables”.

A nivel organizacional ¿cómo puede una institución contribuir a la conservación del ambiente, cuando sus objetivos probablemente estén enfocados a la educación, la economía o a la

planificación del país? Es así como este artículo pone a disposición de los lectores estrategias para diseñar, construir e implementar un Plan de Responsabilidad Ambiental (PRA), para concienciar a los funcionarios estatales sobre la necesidad de cuidar los recursos naturales y a la vez, contribuir a esa gran meta país de carbono neutralidad dentro de seis años.

DESARROLLO

Contexto nacional sobre biodiversidad

Costa Rica es un país privilegiado. Su ubicación geográfica le permite contar con condiciones atmosféricas y geográficas muy oportunas para la diversidad biológica. Es un país montañoso, con una gran red hidrográfica y una cantidad de especies particulares de fauna y flora. Un dato interesante es que el territorio costarricense es tan solo el 0,03% de la superficie terrestre mundial; no obstante, posee aproximadamente el 6% de la biodiversidad del planeta (Conifor, 2014).

La vinculación entre los recursos naturales y el ser humano es estratégica para la supervivencia de este último. Según Morales (s.f.), el ser humano posee un valor ecológico, científico y fomenta los valores espirituales, estéticos y éticos. En ese sentido, el ser humano necesita de ellos para subsistir; además, presentan beneficios económicos, contribuyen a la seguridad alimentaria y proporcionan oportunidades comerciales y de empleo. Alrededor de 1600 millones de personas en todo el mundo dependen de los recursos naturales para su subsistencia (FAO, 2002).

En Costa Rica existe una amplia normativa o reglamentación sobre los recursos naturales, derechos y prohibiciones que tiene la población sobre ellos. Por ejemplo, el artículo 50 de la Constitución Política de Costa Rica (2015) hace referencia a que toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado.

La Ley forestal N° 7575 publicada en La Gaceta el 16 de abril de 1996 indica que el Estado debe velar por la conservación, protección y administración de los bosques naturales y por la



producción, el aprovechamiento, la industrialización y el fomento de los recursos forestales del país destinados a ese fin, de acuerdo con el principio de uso adecuado y sostenible de los recursos naturales renovables.

Es así como recae en el Ministerio de Ambiente y Energía y en otras instituciones el velar por la calidad de gestión ambiental en el país. Deben regular, supervisar o asesorar sobre los recursos como el agua, suelo, aire e incluso los usos de sustancias químicas por parte de las empresas.

Desde el 2009, Costa Rica se comprometió en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático a convertirse en una nación carbono neutral para el 2021. Esta meta significa que debe existir un balance entre las emisiones y las acciones de reducción de los gases efecto invernadero que se generan en el país. El espíritu de este objetivo, que resulta muy pretencioso para muchos expertos, es que Costa Rica no contribuya con el calentamiento global, ni al deterioro de la atmósfera.

En el país, tanto las empresas privadas, como las instituciones públicas, así como cada individuo en general producen una cierta cantidad de

gases; esto ocurre cuando se enciende una computadora, se abre una refrigeradora o se utiliza un vehículo para trasladarse.

La compensación o reducción se logra mediante proyectos o acciones que capturen el CO₂, o bien, a través de la generación de energía por mecanismos alternativos y reduciendo el consumo del petróleo.

Para ello es fundamental que cada organización conozca cuál es su huella de carbono, o sea, cuánto dióxido de carbono genera al día, al mes o al año, para que, en igual o mayor medida, tome las acciones de reducción o compensación de la contaminación generada.

La Alianza Carbono Neutralidad de la ONU indica en un corto audiovisual (2015) que los costarricenses exhalamos 4 600 000 kg de CO₂ por día (aproximadamente 1 Kg por persona).

Empleados públicos

En el documento *Sector Público Costarricense y su organización*, realizado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica en el 2013, se establece que Costa Rica cuenta con más

de trescientas instituciones estatales, las cuales albergan a poco más de 280 mil trabajadores, según la Encuesta Continua de Empleo realizada en el 2015 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Algunas acciones cotidianas de una institución que podrían contribuir al deterioro del ambiente son: el consumo desmedido de papel, electricidad y agua, la generación de residuos, basura y aguas residuales, la contaminación sónica y atmosférica tanto por sus actividades como por el traslado de sus funcionarios hasta los centros de trabajo y el aumento de infraestructura.

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 36499 MINAET-M del 9 de mayo del 2011, todos los ministerios, instituciones autónomas y semiautónomas, empresas públicas y municipalidades deben elaborar programas de gestión ambiental institucional. Es así como este decreto busca implementar medidas ambientales en procura del consumo racional del agua y la electricidad, así como el reto de reducir sus emisiones atmosféricas e implementar la gestión integral de residuos (DIGECA, 2011). Sin embargo, los esfuerzos desde las instituciones públicas son pocos y aislados. Por ejemplo y respecto al objetivo de ser un país carbono neutral, en el sitio web de la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAÉ) se muestra una lista de 32 empresas o instituciones que han obtenido la marca C-Neutral desde el 2012 a la fecha. De esa lista solo dos organizaciones pertenecen al sector estatal: Popular Pensiones y Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER).

Sería injusto no mencionar que algunas instituciones públicas tienen implementados algunos programas como son Bandera Azul Ecológica, planes de reforestación y limpieza de ríos y playas con la participación de voluntariados, entre otros.

El Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE) es un proyecto que promueve la conservación y desarrollo en las instituciones públicas y privadas, por medio de comités locales, en concordancia con la protección de los recursos naturales, la implementación de acciones para enfrentar el cambio climático, la búsqueda de mejores condiciones higiénico-sanitarias y la mejoría de la salud pública de los habitantes de Costa Rica (Programa Bandera Azul, 2015).

Según el Informe de galardonados del 2014, participaron un total de 3724 comités locales en las 10 categorías del PBAE. De estas ganan un total de 2611, equivalente a un 70,1% de galardonados.

Otro ejemplo interesante de acciones en pro del ambiente, fue el Programa Hacia Cero Papel implementado por el Poder Judicial. Este proyecto tuvo sus inicios desde el 2009 y según los resultados no solo se ha disminuido la cantidad de papel usado (se evitó la tala de 6169 árboles en el 2009), sino que también ha sido una economía de aproximadamente 400 millones de colones al año (Araya, 2012).

Consecuencias ante el ambiente

Aunque mundialmente se conoce a Costa Rica como un “país verde”, lo cierto del caso es que el nivel de contaminación es alarmante. En el 2014 y según el Ministerio de Salud, se generó un promedio de 5735 toneladas métricas de residuos. Este dato evidencia un aumento desproporcional, si se compara con el que se tenía del 2000, en donde la cantidad de residuos era de 2750 t, es decir, 108% menos de lo que actualmente se genera (Vargas, 2015).

Asimismo, Vargas (2015) indica que en el país se generan aproximadamente 4000 toneladas de residuos por día, esto gracias a que por habitante se produce un promedio de 35 kg de residuos al mes. Lo más lamentable es que de la totalidad de esa basura, 80% son residuos útiles como papel, vidrio, metales y plástico; pero solo 15% llega a centros de acopio. Por lo tanto, hay un desconocimiento alto de qué se entiende por basura y cómo se deberían clasificar y recolectar los residuos.

Además, y según el tema que nos ocupa, de las 81 municipalidades con que cuenta el país, solo 19 separan los residuos sólidos para reciclaje, pese a que por ley deben ofrecer una recolección diferenciada (Vargas, 2015).

Por otro lado, y en cuanto a la contaminación ambiental, en el 2012, el entonces alcalde de San José brindó declaraciones al periódico La Nación en donde indicó que al día, entran a la ciudad capital 19 000 autobuses y unos 260 000 vehículos (Villegas, 2012).

El informe Teletrabajo: medio ambiente, economía y calidad de vida elaborado por el Club de Investigaciones Tecnológicas y Ernst & Young (2013)



evidencia que un trabajador que requiere trasladarse los cinco días de la semana a su oficina (en un promedio de 25 km de recorrido), genera 2000 kg de CO₂ al año, por lo tanto, para mitigar ese impacto, se ocuparía sembrar al menos 50 árboles por año.

Por ejemplo y según lo indicado en un apartado del informe anterior, todas las instituciones públicas tienen el compromiso de elaborar e implementar Programas de Gestión Ambiental Institucional (PGAI). Ante este contexto, la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) diseñó una herramienta que permite mostrar públicamente el nivel de cumplimiento de las instituciones en cuanto a la ejecución de los PGAI.

Según DIGECA (2015), el resultado del último corte realizado al 21 de agosto del 2015 sigue siendo negativo:

- El 55% de las instituciones: no han presentado el PGAI, recientemente lo entregaron (a pesar de que es un mandato desde el 2011) o sus calificaciones en gestión ambiental están entre el rango de 1 a 40.
- El 33% de las instituciones cuentan con una calificación entre 40 y 85.
- Y solamente el 12% de las instituciones obtuvo una calificación entre 85 y 100.

Inclusive llama la atención cómo instituciones que deben ser líderes en el tema como son la Dirección de Cambio Climático, la gran mayoría de Municipalidades y de Universidades Estatales se encuentran en el primer grupo de instituciones que o no han cumplido con presentar los PGAI o su calificación es deficiente.

Además, y según la *Guía práctica para la reducción de emisiones en el sector público costarricense* ofrecida en el sitio web de DIGECA, las emisiones de gases contaminantes y material particulado en el aire, en términos prácticos, están íntimamente ligadas a la quema de combustibles fósiles como son el petróleo y sus derivados. En las instituciones públicas dichas emisiones contaminantes representan un rubro común. También señalan que en solo cinco años (2002-2007), la factura petrolera en Costa Rica creció 230%.

Planes de responsabilidad social

Los planes de responsabilidad social atienden al compromiso o capacidad de respuesta que deben tener las organizaciones por las acciones que cometen; en este sentido deben ir orientados a contribuir o resarcir a la sociedad y al ambiente, entre otros; por los impactos que causan.

Una empresa socialmente responsable debe satisfacer aquellas necesidades de sus trabajadores, de la sociedad y de los que se relacionan directamente con ella como proveedores, banca y gobierno, entre otros.

Según Expoknews (2015), el concepto Responsabilidad Social varía de acuerdo con diferentes instancias, es así como:

- El Centro Corporativo Ciudadano del Colegio de Boston: suele referirse a ella como ciudadanía corporativa, haciendo alusión a que la empresa integra valores en sus prácticas comerciales, operaciones y políticas cotidianas.
- Según el Banco Mundial: ciudadanía corporativa es el término por excelencia para referirse a Responsabilidad Social Empresarial en Estados Unidos de América. Indica que las empresas tienen derechos y responsabilidades que van más allá del incremento de las ganancias a corto plazo.

- Según la Comunidad Europea: la responsabilidad social es “la responsabilidad de las empresas por sus impactos en la sociedad”; es el compromiso contraído por las acciones u omisiones de cualquier individuo o grupo que generen un impacto en la sociedad; ya sea de una persona, organización, gobierno o empresa. Dichas acciones suelen traer consigo una valoración positiva o negativa por parte de la comunidad.

La norma ISO 26000 está enfocada a la Responsabilidad Social, fue establecida por la Organización Internacional para la Estandarización y publicada en el 2010, con el fin de que las organizaciones cumplan con una serie de objetivos que les permitan alcanzar un comportamiento transparente y ético hacia la sociedad y el ambiente (Expoknews, 2008).

Existen diversos tipos de responsabilidad social (UNAD, 2015), entre los que se pueden citar:

- Responsabilidad Social Gubernamental: Es la respuesta que tienen las organizaciones gubernamentales frente a los efectos de sus acciones.
- Responsabilidad Social Empresarial: Es la responsabilidad que asumen las empresas por las acciones que ejecutan.
- Responsabilidad Social Ambiental: Es la capacidad de respuesta de una organización sobre las acciones que tienen que ver con el ambiente.
- Responsabilidad Social personal o individual: Se refiere a la responsabilidad que asume cada persona frente a los contextos donde se desenvuelve en cuanto a ser consciente y comprometerse socialmente para contribuir al desarrollo de actividades.

Los planes de responsabilidad social empresarial (RSE) empiezan en el país a inicios de los ochenta cuando el Instituto del Café de Costa Rica ideó un plan voluntario con medidas correctivas para reducir los contaminantes que se producían con el café; es así como involucraron a instituciones públicas para que les colaboraran en el proyecto. A partir de ese momento se promueve una cultura

a nivel empresarial donde se fomentan los proyectos de RSE.

En el caso de la empresa privada se escucha que hay variedad de proyectos de RSE, incluso muchas de ellas tienen la certificación ambiental ISO 14001, tal es el caso de Cemex, Bridgestone-Firestone, Bayer, Grupo Britt, Holcim y Laboratorios Zepol, entre otros (Inteco, 2013).

Existe una serie de leyes y decretos para que una empresa sea considerada con RSE, entre ellas: la Ley de Creación de la Jornada Nacional de Mejoramiento del Ambiente, Ley Orgánica del Ambiente, Ley de Conservación y Vida Silvestre y sus reformas, Ley Forestal y sus reformas, Ley de Informaciones Posesorias, Ley de Biodiversidad, Código de Minería, Ley General de Concesión de Obra Pública, Ley que Autoriza la Generación de Energía Eléctrica, Ley de Hidrocarburos, Ley de Manejo, Uso y Conservación de Suelos, Ley de Conservación de Vida Silvestre, el Reglamento del Premio Guayacán, el Programa Bandera Azul Ecológica y el Reglamento para otorgar el Certificado para la Sostenibilidad Turística (Prado *et al.*, 2005).

Un par de ejemplos de casos de éxito, uno ya cuenta con la marca de C-neutral y el otro está a pocos pasos de lograrla, gracias a sus acciones y planes de responsabilidad ambiental son el Banco BAC San José y la empresa Bridgestone, fabricante de neumáticos para vehículos.

En cuanto al BAC y su estrategia de responsabilidad social han implementado diversas acciones, como son: la semana RSC la cual tiene como objetivo integrar y sensibilizar a los funcionarios con el Sistema de Gestión de Responsabilidad Social; además, instalaron en una de las sucursales 160 paneles solares que ahorrarán hasta 50% del consumo total de energía de la sucursal; cuentan con cinco edificaciones que se construyeron bajo el modelo de arquitectura sostenible logrando disminuir el impacto en el ecosistema, ahorrar recursos y minimizar la contaminación producida por los Gases de Efecto Invernadero. Se establecieron metas ambientales más amigables con el ambiente, por ejemplo, en el 2014 la entidad logró disminuir el consumo energético en un 15,16%, recicló el 53% de los residuos que generó y redujo el 4% del consumo de agua por persona, así como el 29,42% del consumo de papel por persona.

La Bridgestone de Costa Rica espera que todas las iniciativas de reducción de consumo eléctrico, uso de paneles solares, vulcanización con nitrógeno y utilización de caldera de biomasa, permitan a la empresa alcanzar la Neutralidad antes del 2021. Además, cuenta con la Bandera Azul Ecológica, con el programa de construcción de parques con llantas de residuo; han realizado tres campañas de limpieza en las laderas del río y 89% de los residuos que genera la operación son reciclables o reutilizables.

Como se ha mencionado la empresa privada realiza proyectos de RSE; sin embargo, ¿qué están realizando las instituciones públicas? Estas deberían estar a la vanguardia en estos temas.

Plan de Responsabilidad Ambiental (PRA)

Como se ha expuesto es importante que las instituciones asuman un compromiso con el bienestar de la sociedad, además en Costa Rica se están implementado programas que a nivel gubernamental son de carácter obligatorio, de tal manera que este artículo hace referencia al por qué de la importancia de realizar un Plan de Responsabilidad Ambiental, si se quiere contribuir con el ambiente.

Se pone a disposición del lector una guía de cómo formular un Plan de Responsabilidad Ambiental.

1. Analizar una serie de criterios como por ejemplo cuestionarse ¿Cuál es la identidad corporativa que se tiene y si es consecuente con los objetivos de la organización? A su vez recopile información de la institución referente a la cultura organizacional, por ejemplo, los valores que la institución proyecta, tales como honestidad, ética, compromiso, solidaridad, entre otros.

El plan que desarrollen debe ser congruente con la identidad propia de la institución.

Deben analizar si su identidad es congruente con la imagen que percibe la sociedad de ella y proyectarse como desean ser vistos a partir del plan que quieren desarrollar.

2. ¿Cuál será el fin o los resultados que persiguen con el plan? En ese sentido se refiere a qué contribuciones realizarán con: la sociedad, el ambiente, aumento de ventas,

posicionamiento de marca, dar a conocer esa imagen, entre otros.

Una vez analizados esos criterios, se debe desarrollar:

3. **El objetivo del Plan**, básicamente cuál será su enfoque. Para ello se puede tomar como referencia la información recopilada anteriormente sobre la línea del mensaje; por ejemplo, en la reducción de contaminantes (cuáles específicamente), en reforestar, en educar sobre el ambiente, etc.
4. **Seleccionar el público meta** al cual se dirigirá el plan: funcionarios, estudiantes, comunidad en general, asociaciones, entre otros. Una vez seleccionado, se debe analizar qué características socioculturales presenta ese público y así centrar el plan de manera adecuada.
5. Desarrollar las **estrategias** a utilizar para obtener los resultados esperados. Cómo promocionar o divulgar y acá justamente se debe valorar algo que es un eje central del plan:

El mensaje. Este debe ir enfocado a las características que, según su análisis, tiene el público meta. Debe ser claro, conciso, muy llamativo, persuasivo y que genere o motive una acción. Se debe crear una frase o lema corto, impactante, utilizado para publicidad o promoción y la conceptualización de este: ¿Para qué?, ¿quién?, ¿cómo? y ¿dónde?

Herramientas. En este apartado se debe definir cuáles medios utilizará para difundir el mensaje, por ejemplo si utilizará publicidad de gran formato: vallas, rotulación de buses, medios de comunicación (televisión, radio, y prensa, entre otros). Afiches, *banners* y volantes, recursos digitales (correo electrónico, redes sociales y blogs).

Para el desarrollo de las estrategias se debe considerar el presupuesto con que se cuenta. En caso de tener un presupuesto limitado, existen alternativas para su ejecución como son las alianzas con otras instituciones, canjes y patrocinios, entre otros.

6. **Cronograma:** se debe tener claridad del tiempo que durará ese plan, fechas específicas

donde pautarán o promocionarán el mismo, ya sea por días, semanas o meses. Todo esto dependerá del presupuesto asignado para el plan. En ese presupuesto debe considerarse la imagen que desean proyectar y los valores que profesa la institución. Debe estar acorde a la cultura organizacional.

7. **Evaluación:** este es un paso esencial que no puede omitirse. Una vez que haya finalizado con las etapas de su plan es fundamental realizar una evaluación en donde podrá definir si se cumplieron las metas, se obtuvieron los alcances y resultados. Así como detallar por medio de una bitácora si cada uno de los puntos expuestos se desarrollaron según lo programado y con las expectativas que tenía. Esto le permitirá tener un instrumento para poder desarrollar en un futuro un plan de este tipo de manera más asertiva.

Surge la pregunta: ¿Quién se encarga de realizar el plan?, el interés por desarrollarlo puede venir desde las autoridades de la institución, hasta un mandato de algún órgano central del país. La oficina competente para hacer la elaboración del mismo es la dependencia encargada de la comunicación, con la colaboración de otras oficinas que ayudarán a ejecutarlo. Sin embargo, hay instituciones que no cuentan con el recurso humano suficiente para elaborarlo, pero tienen la posibilidad de contratar agencias de publicidad que les colaboran con algunas tareas o inclusive con su diseño.

Si su institución no sabe cómo enfocar su plan de responsabilidad ambiental, puede consultar al Sistema de Reconocimientos Ambientales del Ministerio de Ambiente y Energía; ellos promueven prácticas ambientales y los que cumplan con las regulaciones establecidas recibirán un reconocimiento oficial. También la Organización de Estudios Tropicales impulsa programas sostenibles para las empresas.

Como puede verse, hay numerosas opciones para contribuir con el ambiente por medio de planes de PRA, solo debe ser parte de la misión y cultura

organizacional de cada institución, para que forme parte del compromiso con la sociedad.

CONCLUSIONES

Costa Rica, en su afán de ser país carbono neutral, ha diseñado diversas estrategias para hacer de esta meta una realidad. No obstante, y desde el punto de vista de ejecución de las instituciones públicas se encuentran pocas acciones concretas vinculadas a la conservación del ambiente.

A pesar de que se trata de una población realmente significativa (casi 300 mil funcionarios), es más lo que se refleja como actores contaminantes, que como actores proactivos en busca de una compensación o reducción del impacto ambiental que provocan.

Contrariamente a que existe un decreto que obliga a las instituciones a ejecutar los Programas de Gestión Ambiental Institucional, solamente el 12% lo tiene aprobado, 33% cuentan con una calificación intermedia en gestión ambiental, la cual está entre el 40 y 85, 55% han obtenido una mala calificación, están pendientes de presentar los PGAI o bien recientemente los entregaron.

El nivel de contaminación ambiental nacional es alarmante y va en aumento. A su vez, el consumo desmedido en papel provoca una mayor tala de árboles en el país.

Las instituciones públicas, podrían atender lo dispuesto en el decreto que promueve los PGAI, o bien, implementar un Plan de Responsabilidad Ambiental. Indistintamente de cuál opción escojan lo importante es crear la conciencia en los funcionarios de la importancia de la conservación de los recursos naturales y del impacto que le generan al ambiente, producto de su quehacer diario.

Por medio de ciertos programas como Bandera Azul Ecológica se está creando conciencia en temas ambientales en estudiantes de preescolar, escolar, colegial y universitarios, para que asuman una postura responsable en cuanto a la protección del ambiente. No obstante, se requieren acciones serias y consistentes por parte de más costarricenses.

REFERENCIAS

- Araya, D. (2012). CRHoy.com Poder Judicial ahorra 400 millones de colones en papel. En: <http://www.crhoy.com/poder-judicial-ahorra-400-millones-de-colones-en-papel/>
- Comisión Nacional de Incendios (Conifor). (2014). Estrategia Nacional de Manejo Integral del Fuego en Costa Rica 2012-2021. San José. Costa Rica
- Constitución Política de Costa Rica del 7 de noviembre de 1949. Actualizada al 1 de enero de 2015. En: <http://www.cesdepu.com/nbdp/copol.htm>
- Decreto n.º 36499-S-MINAET de 17 de marzo de 2011. Publicado en La Gaceta n.º 88 de 09 de mayo de 2011
- DIGECA. Informe del Nivel de implementación del PGAI según institución pública. En: http://www.digeca.go.cr/sites/default/files/documentos/semaforo_pgai_actualizado_vf.pdf
- DIGECA. Guía práctica para la reducción de emisiones en el sector público costarricense. (2015). En: http://www.digeca.go.cr/sites/default/files/documentos/presentacion_emisiones.pdf
- Expoknews. (2015). Responsabilidad Social: definición y clasificación. En: <http://www.expoknews.com/responsabilidad-social-definicion-y-clasificacion/>
- Fundación Casa de la Paz. ¿Cómo llegó Costa Rica a ser país modelo en desarrollo sostenible? En: [http://acuerdos.cl/noticias/como-llego-costarica-a-ser-pais-modelo-en-desarrollo-sostenible/\(01/8/15\)](http://acuerdos.cl/noticias/como-llego-costarica-a-ser-pais-modelo-en-desarrollo-sostenible/(01/8/15))
- Grupo Coordinador Nacional Costa Rica. (2008). Perfil nacional de la gestión racional de sustancias químicas/Grupo Coordinador Nacional. Heredia, C.R.: EUNA, 2008.
- INTECO. Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica. (2013) Lista de organizaciones certificadas con la ISO 14001. En: <http://www.inteco.or.cr/esp/component/content/article/84-certificacion-de-sistemas/109-empresas-certificadas>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015). Encuesta Continua de Empleo realizada en el II Trimestre del 2015. Encontrada en: <http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx>
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2013). Organización del Sector Público Costarricense 2013. Área de modernización del estado. En: <http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/652c76cd-d831-46d7-bb9f-00d31902e85e/Sector-Publico-por-Naturaleza-Mayo-2011.pdf>
- Morales, N. (s.f.) Educando para la Conservación de la Vida Silvestre, UICN, Panamá
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. FAO 2002, Cómo los bosques pueden reducir la pobreza, Roma, Italia
- Organización de las Naciones Unidas. Video Alianza Carbono Neutralidad. En: <https://www.youtube.com/watch?v=9wviXtANhm8>
- Prado, A.; Flores, J.; Lawrence, P. y Ogliastri, E. (2005). ¿Cómo desarrollar un modelo de responsabilidad social empresarial? La experiencia del Octágono en Costa Rica
- Revista Empresa. no. 12: ABRIL - JUNIO 2005. En: http://www.academia.edu/6706743/Categor%C3%ADas_del_Oct%C3%A1gono_de_la_RSE_Medici%C3%B3n
- Programa Bandera Azul Ecológica. Consultado en Junio 2015 En: <http://banderaazulecologica.org/>
- Rojas, Pablo (2 de enero de 2015). «Recuperación boscosa de Costa Rica ya comienza a asombrar en otras partes del mundo». *CRHoy.com*. Consultado el 22 de agosto del 2015
- Sánchez, V., González, N., Guzmán, M. y Miranda, F. (2002). Creación de un Sistema de Coordinación Interinstitucional Permanente para la Prevención, la Gestión y el Control de la Contaminación. PRO-SIGA-MINAE. En: Grupo Coordinador Nacional (Costa Rica), 2008
- UNAD. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (2015). ¿Qué es la Responsabilidad Social y Tipos? En: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401123/2013-2/401123_EXE/Proyecto_2010/leccin_26_que_es_la_responsabilidad_social_y_tipos.html
- Vargas, A. (2015). Ticos duplicaron producción diaria de basura en 14 años. *La Nación*. (5 de junio del 2015)
- Villegas, J. (2012). 19.000 buses y 260.000 autos ingresan al día a San José. *La Nación*. (15 de marzo del 2012). En: http://www.nacion.com/nacional/comunidades/buses-autos-ingresan-San-Jose_0_1256474514.html